

	AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

N° DE INFORME	5.16.1
TIPO DE INFORME	SEGUIMIENTO
PROCESO	N/A
RESPONSABLES	MARCELA CASTRO MACIAS
EQUIPO AUDITOR	
NANCY DEL SOCORRO GÓMEZ NARVÁEZ	
1. OBJETIVO GENERAL	
Realizar seguimiento al envío del reporte de la información sobre las medidas de austeridad en el gasto público, con corte al 31 de diciembre de 2019 de la Agencia de Renovación del Territorio – ART.	
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
✓ Verificar el envío oportuno del reporte de la información sobre las medidas de austeridad en el gasto público, con corte al 31 de diciembre de 2019, en la fecha establecida por la Presidencia de la República. ✓ Comparar la información cuantitativa sobre las medidas de austeridad en el gasto público, con corte al 31 de diciembre de 2019, registrada a través del aplicativo dispuesto por la Presidencia de la República y el listado de obligaciones SIIF Nación; con el fin de determinar si existen diferencias.	
3. ALCANCE	
Este seguimiento se realiza con corte al 31 de diciembre de 2019.	
4. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)	
✓ Ley 87 de noviembre 29 de 1993 "por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"... en su Artículo 12, Literal g). ✓ Ley 1940 de noviembre 260 de 2018, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019". ✓ Decreto 1068 de mayo 26 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto público. ✓ Decreto N°648 de abril 19 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública". Artículo 16 Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos el Art 2.2.21.4.9 "Informes" Literal h. De austeridad en el gasto, de que trata el Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015. ✓ Decreto 2467 de diciembre 28 de 2018, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos". ✓ Directiva Presidencial N°09 de noviembre 09 de 2018 "Directrices de Austeridad".	

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

5. PERSONAL ENTREVISTADO

N/A

6. METODOLOGÍA

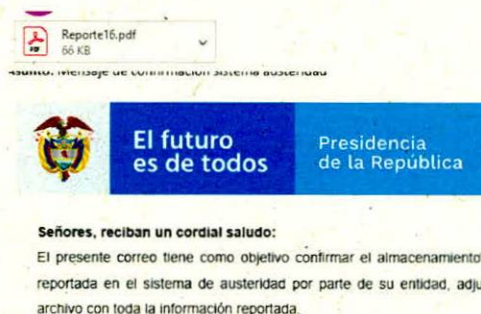
Enviar correo electrónico a Secretaria General de la ART, solicitando el envío del reporte de la información sobre las medidas de austeridad en el gasto público, con corte al 31 de diciembre de 2019, que permita verificar la oportunidad en el envío de la información, se realizará entrevista a la Secretaría General o al funcionario que este delegue y comprobación con la oficina encargada en la presidencia de la república.

La información se extraerá del aplicativo SIIF Nación y, será de lo efectivamente “obligado”, con corte al 31 de diciembre de 2019.

7. DESARROLLO

7.1. Se envió correo electrónico a la funcionaria delegada por la Secretaria General el día 24 de enero de 2020, con el texto: *“De manera atenta le solicito enviar el reporte de Austeridad del Gasto del cuarto trimestre de 2019, el cual deberá ser reportado el día 27 de enero de 2020”*. Pero como se amplió el plazo para el reporte del informe de Austeridad del Gasto hasta el 13 de febrero de 2020, se volvió a enviar correo electrónico a la secretaria General el día 13 de febrero de 2020 solicitando la información; Recibiéndose respuesta el mismo día.

Se confirmó telefónicamente con Marcela Patiño Bonilla de la Presidencia de la Republica – Grupo de Soporte de TI y Mesa de Ayuda, quien informo que la ART reporto las medidas de austeridad en el gasto público oportunamente.



7.2. Se genero el reporte “listado de obligaciones” del aplicativo SIIF Nación, con corte al 31 de diciembre de 2019. El día 14 de febrero de 2020. *“La obligación se entiende como los montos obligados a pagar por concepto de la recepción de bienes y servicios una vez se cumplen los requisitos de ley para esos desembolsos”*.

Se verifico las cifras del reporte mencionado anteriormente contra las cifras reportadas por la Secretaria General a la Presidencia de la República.

Se filtró de acuerdo con el código Rubro Presupuestal, Tipo Documento Soporte Compromiso y Objeto del Compromiso, evidenciándose que las cifras reportadas de los conceptos de horas extras,

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

indemnización por vacaciones, comisiones de servicio, eventos de capacitaciones, servicios de investigación y seguridad, vehículos (combustible), papelería, útiles de escritorio y oficina, servicios públicos, apoyo a la gestión de personas naturales y apoyo a la gestión de personas jurídicas, coinciden.

Cabe aclarar que por el rubro A-02-02-02-006 servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas se lleva el servicio de energía del nivel central y de las regionales, ver Cuadro N°1.

Tipo Doc Soporte Compromiso	Num Doc Soporte Compromiso	Objeto del Compromiso
FACTURA	000219840203	ENERGÍA REG. CUENCA DEL CAGUÁN. DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2018. SOL. 20196500000683.
FACTURA	29697762	ENERGÍA REG. PUTUMAYO. DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2018. SOL. 20196500000653.
FACTURA	3629960-3629958	ENERGÍA REG. ARAUCA. DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 03 DE ENERO DE 2019. SOL. 20196500000753.
FACTURA	44101901007352	ENERGÍA Y ASEO REG. MONTES DE MARÍA. DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 04 DE ENERO DE 2019. SOL. 20196500000633.
FACTURA	89923292	ENERGÍA Y ASEO REG. TOLIMA. DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 08 DE ENERO DE 2019. SOL. 20196500000763.
FACTURA	535875924-7	ENERGÍA BODEGA No. 17 FONTIBÓN. DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 04 DE ENERO DE 2019. SOL. 20196500000853.
FACTURA	57417068	ENERGÍA REG. ALTO PATÍA DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 05 DE ENERO DE 2019. SOL. 20196500002353.
FACTURA	1900282688-65	PAGO SERV. DEL 27 /11 AL 26/12/2018 REGIONAL PACIFICO FRONTERA NARIÑENSE S/G ORFEO 20196500003973
FACTURA	1848827	ENERGÍA OF. SEDE CENTRAL DEL 01 AL 31 DE DIC DE 2018. SOL. 20196500004563.
FACTURA	44101902007440	ENERGÍA Y ASEO REG. MONTES DE MARÍA DEL 04 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DE 2019. SOL. 20196500000603.
FACTURA	20191-357308672	ENERGÍA REG. CUENCA DEL CAGUÁN. DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 01 DE FEBRERO DE 2019. SOL. 20196500006013.
FACTURA	5392738650	ENERGÍA BODEGA No. 17. DEL 04 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2019. SOL. 20196500000633.
FACTURA	3722486 - 3722484	ENERGÍA REG. ARAUCA. DEL 04 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DE 2019. SOL. 20196500006343.

Fuente: SIIF Nación. – Cuadro N°1.

Y por el rubro A-02-02-02-009 servicios para la comunidad, sociales y personales se lleva lo relacionado con el acueducto del nivel central y de las regionales, más el servicio de energía y aseo de las regionales, como se observa en el cuadro N°2.

Tipo Doc Soporte Compromiso	Num Doc Soporte Compromiso	Objeto del Compromiso
FACTURA	44101901007352	ENERGÍA Y ASEO REG. MONTES DE MARÍA. DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 04 DE ENERO DE 2019. SOL. 20196500000633.
FACTURA	2872828	ACUEDUCTO REG. ARAUCA. DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2018. SOL. 20196500000743.
FACTURA	34187147516	ACUEDUCTO OF. SEDE CENTRAL DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 11 DE ENERO DE 2019. SOL. 20196500000802.
FACTURA	S-FS09339341	ACUEDUCTO REG. MONTES DE MARÍA. DEL 03 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DE 2019. SOL. 201965000008233.
FACTURA	27493608817	ACUEDUCTO BODEGA No. 17. DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 16 DE ENERO DE 2019. SOL. 201965000008293.
FACTURA	44101903008621	ENERGÍA Y ASEO REG. MONTES DE MARÍA. DEL 03 DE FEBRERO AL 05 DE MARZO DE 2019. SOL. 20196500010853.
FACTURA	90958711	ENERGÍA Y ASEO REG. TOLIMA. DEL 09 DE FEBRERO AL 11 DE MARZO DE 2019. SOL. 20196500011353.
FACTURA	S-FS09407679	ACUEDUCTO REG. MONTES DE MARÍA. DEL 02 DE FEBRERO AL 05 DE MARZO DE 2019. SOL. 20196500011713.
FACTURA	16288766	ACUEDUCTO REG. ALTO PATÍA. DEL 29 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2019. SOL. 20196500011813.
FACTURA	1903036015	ACUEDUCTO REG. CUENCA DEL CAGUÁN. DEL 19 DE FEBRERO AL 20 DE MARZO DE 2019. SOL. 20196500012303.
FACTURA	2907516	PAGO SERVICIO P DE ACUEDUCTO PERIODO ENTRE EL 21 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO DE 2019 REGIONAL ARAUCA ORFEO 20196500012583
FACTURA	07156829	ACUEDUCTO REG. TOLIMA. DEL 13 DE FEBRERO AL 13 DE MARZO DE 2019. SOL. 20196500012873.
FACTURA	629200077	ACUEDUCTO Y ASEO REG. PACÍFICO FRONTERA NARIÑENSE DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019. SOL. 20196500013133.

Fuente: SIIF Nación. – Cuadro N°2

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

Para lo cual se hace necesario revisar el rubro presupuestal A-02-02-02-009 "**SERVICIO PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**" ya que el anexo técnico para la medición de la austeridad en el gasto público establece que el servicio de energía debe llevarse por el código rubro presupuestal A-02-02-02-006.

APLICATIVO DE MEDICIÓN DE LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

En la Tabla N°1, se observa 13 conceptos en su orden de acuerdo con el "Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público", enviado por la Presidencia de la Republica, se procede a realizar el análisis de los valores reportados por la entidad contra el reporte "listado de obligaciones" con corte a 31 de diciembre de 2019 generado el 14 de febrero de 2020 a través del SIIF Nación.

TABLA N°1

CONCEPTO DIRECTIVA DE AUSTERIDAD	VALOR REPORTADO ENTIDAD	LISTADO DE OBLIGACIONES	DIFERENCIA	ANALISIS
1. 1. HORAS EXTRAS, DOM, FES Y RECARGOS	44.354.285,00	44.354.285,00	0,00	COINCIDE
1. 2. INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	135.036.454,00	135.036.454,00	0,00	COINCIDE
2. COMISIONES DE SERVICIOS, TIQ AÉR Y VIÁTICOS	2.637.820.403	2.637.820.403	0,00	COINCIDE
3. EVENTOS DE CAPACITACIONES	200.000.000	200.000.000	0,00	COINCIDE
4. SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	179.970.064	179.970.064	0,00	COINCIDE
5. VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	29.452.707	29.452.707	0,00	COINCIDE
6. SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUB	0,00	0,00	0,00	NO REALIZO GASTOS
7. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	208.875.516,54	208.875.516,54	0,00	COINCIDE
8. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBL	0,00	0,00	0,00	NO REALIZO GASTOS
9. EVENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS	0,00	0,00	0,00	NO REALIZO GASTOS
10. SERVICIOS PÚBLICOS	141.811.733	141.811.733	0,00	COINCIDE
11. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	0,00	0,00	0,00	INF. CUALITATIVA
12. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS	0,00	0,00	0,00	INF. CUALITATIVA
13. 1. APOYO A LA GESTIÓN DE PERSONAS NATURALES	15.919.125.582	15.919.125.582	0,00	COINCIDE
13. 2. APOYO A LA GESTIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS	326.714.044	326.714.044	0,00	COINCIDE

Fuente: Análisis GIT Control Interno

De acuerdo con la comparación de las cifras se observa que, de los 13 conceptos, 8 coinciden las cifras como horas extras, indemnización por vacaciones, comisiones de servicio, eventos de capacitaciones, servicios de investigación y seguridad, vehículos (combustible), papelería, útiles de escritorio y oficina, servicios públicos, apoyo a la gestión de personas naturales y apoyo a la gestión de personas jurídicas.

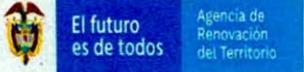
Los conceptos de servicios de publicidad, suscripción a periódicos y revistas, eventos operadores logísticos, no se realizado este tipo de gastos con cargo a los recursos del presupuesto de la entidad.

Los conceptos de sostenibilidad ambiental y acuerdos marco de precios, la información es de manera cualitativa.

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	AUSTERIDAD DEL GASTO		Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE		Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		Fecha de publicación: 22/07/2019

Conceptos	SIF				Valor Reportado Entidad	Diferencia	Justificación	Ahorro Acumulado	Porcentaje	Medidas
	Vigencia	Trimestre	A. Recursos Obligados	B. Reserva presupuestal constituida						
HORAS EXTRAS	2019	4	44.354.285,00	00,00	44.354.285,00	00,00	corresponde a 5 cargos que tienen el derecho.	-808.120,00	-1,86	1 - Racionalizar las horas extras de todo el personal que tenga derecho por ese concepto, reconocer solamente las estrictamente necesarias. - Como política la entidad se mantiene un máximo de 80 horas extras pagas para los funcionarios que pueden tenerlas. - Valor: 8000000,00
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	2019	4	135.036.454,00	00,00	135.036.454,00	00,00	Retirados	-15.590.131,00	-13,00	1 - Indemnizar las vacaciones únicamente al personal que se retira. (no indemnización a funcionarios activos) - Solo se paga a quienes renuncian y no hay funcionarios con más de 1 periodo acumulado - Valor: 0,00
COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	2019	4	4.281.896.141,00	00,00	2.637.820.403,00	1.644.075.738,00	Se reportan los gastos obligados por este concepto	-3.705.421.356,00	-642,77	1 - Disminuir el porcentaje a reconocer a funcionarios y contratistas, tanto en viáticos al interior como al exterior - Con las Resolución 465 de 2019 se modifica la escala de viáticos y gastos de viaje para funcionarios y contratistas de la ART. Ahí se establecen dos medidas de ahorro: i) Los valores diarios en pesos son entre 40% y 10% más bajos que los valores establecidos en el Decreto 1013/19 del DAFP. ii) En el caso de los contratistas se indica que para la base de liquidación se tendrá en cuenta el ochenta por ciento (80%) del valor de los honorarios mensuales, exceptuando el IVA, pactados en el contrato - Valor: 0,00 3 - Promover el uso de videoconferencias - Promover el uso de videoconferencias - Se hace uso de herramientas tecnológicas como microsoft teams y continuamente se realizan videoconferencias, incluyendo jornadas de capacitación y talleres con las regionales - Valor: 0,00 Otra medida (describa) - Es preciso resaltar que, dada la naturaleza de la misión y funciones de esta entidad y los limitados recursos con los que se cuentan, estas medidas se toman para hacer más eficiente el presupuesto disponible (e). Realizar más visitas regionales con menos recursos) pero difícilmente redundan en una menor ejecución de los recursos asignados - Valor 0,00
CAPACITACIONES	2019	4	202.640.599,00	00,00	200.000.000,00	2.640.599,00	contrato capacitaciones	-2.640.599,00	-1,32	
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	2019	4	131.781.325,00	00,00	179.970.064,00	-48.188.739,00	contrato de vigilancia para las sedes de la entidad	-8.060.831,00	-6,52	
VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	2019	4	00,00	00,00	29.452.707,00	-29.452.707,00	contrato de combustible para los vehículos de la	19.001.174,00	100	Otra medida (describa) - Se impartió una charla de sensibilización a los conductores en eco-conducción. - Valor: 0,00
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS	2019	4	00,00	00,00	00,00	00,00	Con cargo a los recursos del presupuesto de la e	00,00	0	
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2019	4	9.895.616,00	00,00	208.875.517,00	-198.979.901,00	Contrato de suministro de elementos de papelería	115.499.074,00	92,11	
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	2019	4	00,00	00,00	00,00	00,00	Con cargo a los recursos del presupuesto de la e	00,00	0	
EVENTOS OPERADORES LOGÍSTICOS	2019	4	00,00	00,00	00,00	00,00	Con cargo a los recursos del presupuesto de la e	00,00	0	
SERVICIOS PÚBLICOS	2019	4	115.105.234,00	00,00	141.811.733,00	-26.706.499,00	servicio de energía, acueducto y telefonía para l	129.516.175,00	52,95	2 - Implementar campañas de apagado de los equipos de cómputo, electrodomésticos y bombillos en horario no requerido. - En el marco de la implementación del Plan Integral de Gestión Ambiental PIGA, se continua adelantado campañas para el consumo responsable de servicios públicos, principalmente acueducto y electricidad. Se instalaron sensores de movimiento para la energía - Valor: 0,00 Otra medida (describa) - También en el marco del PIGA se instalaron filtros para la reducción de presión en las llaves de agua de baños y cafeterías en la sede central - Valor: 0,00
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	2019	4	00,00	00,00	00,00	00,00	Con cargo a los recursos del presupuesto de la e	00,00	0	
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES	2019	4	15.591.755.699,00	8.423.167,00	15.919.125.582,00	-318.946.716,00	Incluye funcionamiento e inversión	5.167.983.810,00	24,88	
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS JURÍDICAS	2019	4	3.504.466.563,00	1.054.721.579,00	326.714.044,00	4.232.474.098,00	Incluye funcionamiento e inversión	-3.552.677.258,00	-352,97	

Fuente: Reporte en el Sistema de Austeridad

	AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

La Agencia de Renovación del Territorio – ART, reporto de manera cualitativa las siguientes medidas de austeridad del gasto:

HORAS EXTRAS:

Racionalizar las horas extras de todo el personal que tenga derecho por ese concepto, reconocer solamente las estrictamente necesarias. - Como política de la entidad se mantiene un máximo de 80 horas extras pagas para los funcionarios que pueden tenerlas - Valor:8.000.000.00

INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES:

Indemnizar las vacaciones únicamente al personal que se retira. (no indemnización a funcionarios activos) - Solo se paga a quienes renuncian y no hay funcionarios con más de 1 periodo acumulado. - Valor:0.00

COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS:

Disminuir el porcentaje a reconocer a funcionarios y contratistas, tanto en viáticos al Interior como al exterior - Con las Resolución 465 de 2019 se modifica la escala de viáticos y gastos de viaje para funcionarios y contratistas de la ART. Ahí se establecen dos medidas de ahorro: i) Los valores diarios en pesos son entre 40% y 10% más bajos que los valores establecidos en el Decreto 1013/19 del DAFP. ii) En el caso de los contratistas se indica que para la base de liquidación se tendrá en cuenta el ochenta por ciento (80%) del valor de los honorarios mensuales, exceptuando el IVA, pactados en el contrato - Valor:0.00 | 3 - Promover el uso de videoconferencias - Se hace uso de herramientas tecnológicas como microsoft teams y continuamente se realizan videoconferencias, incluyendo jornadas de capacitación y talleres con las regionales - Valor: 0.00 | Otra medida (describa) - Es preciso resaltar que, dada la naturaleza de la misión y funciones de esta entidad y los limitados recursos con los que se cuentan, estas medidas se toman para hacer más eficiente el presupuesto disponible (ej. Realizar más visitas regionales con menos recursos) pero difícilmente redundan en una menor ejecución de los recursos asignados - Valor:0.00

VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE):

Se impartió una charla de sensibilización a los conductores en eco-conducción. - Valor:0.00

SERVICIOS PÚBLICOS:

Implementar campañas de apagado de los equipos de cómputo, electrodomésticos y bombillos en horario no requerido. - En el marco de la implementación del Plan Integral de Gestión Ambiental PIGA, se continúa adelantado campañas para el consumo responsable de servicios públicos, principalmente acueducto y electricidad. Se instalaron sensores de movimiento para la energía - Valor: 0.00 | Otra medida (describa) - También en el marco del PIGA se instalaron filtros

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	AUSTERIDAD DEL GASTO	Código: FM-ECI-08
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE	Versión: 01
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Fecha de publicación: 22/07/2019

8. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se relacionan los **HALLAZGOS** identificados con la letra "H" y las **OBSERVACIONES** identificadas con la letra "O"

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN
1	O	Es importante revisar el rubro presupuestal de A-02-02-02-009 " SERVICIO PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES " ya que por este rubro se está registrando información correspondiente al servicio de energía, y el anexo técnico para la medición de la austeridad en el gasto público en cumplimiento de la directiva presidencial N°09 del 09 de noviembre de 2018 establece que el servicio de energía debe llevarse por el código rubro presupuestal A-02-02-02-006.

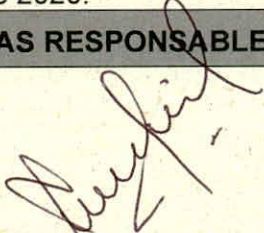
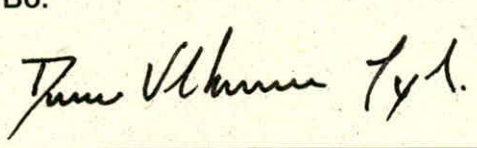
9. RECOMENDACIONES

- ✓ Es importante realizar los ajustes pertinentes al rubro presupuestal correspondiente y dar directriz en el sentido de los conceptos, en cuanto a que haya uniformidad en lo registrado en la columna "**Objeto del Compromiso**". Hecho que facilita la identificación de la información.

10. CONCLUSIONES

- ✓ La Agencia de Renovación del Territorio - ART, da cumplimiento al envío oportuno del reporte de la información sobre las medidas de austeridad en el gasto público, de acuerdo con la directriz establecida por la Presidencia de la República.
- ✓ El reporte enviado por la Secretaria General de la Agencia de Renovación del Territorio - ART; a la Presidencia de la República, correspondiente a la Austeridad del Gasto con corte al 31 de diciembre de 2019, contiene 13 ítem, encontrando que la información es igual para ocho (8) ítems que corresponde al (62%); tres (3) ítems no realizó gastos con cargo a los recursos del presupuesto de la entidad que corresponde al (23%); y dos (2) ítems que corresponden al (15%); corresponden a información cualitativa; la información se verifico con el reporte "listado de obligaciones" con corte al 31 de diciembre de 2019, generado del aplicativo "Sistema Integrado de Información Financiera" - SIIF Nación el 14 de febrero de 2020.

11. FIRMAS RESPONSABLES

Auditor:	Vo. Bo.
	
NANCY del S. GÓMEZ NARVÁEZ Analista	DAIRO VLADIMIR COY CRUZ Coordinador GITCI
FECHA DE INFORME:	21 DE FEBRERO DE 2020